



XVIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

Declaración del Sr. Juan Pedro Schaerer
Jefe de la Delegación Regional del
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
para México, América Central y Cuba

**Managua, Nicaragua
26-27 de julio 2014**

Excelentísimos Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua,
Señora Viceministra del Interior,

Señoras y señores viceministros y jefes de Delegación de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración,

Distinguidos altos funcionarios de las delegaciones estatales,

Distinguidos miembros de las Organizaciones Internacionales que son observadores permanentes,

Señoras y Señores,

En nombre del Comité Internacional de la Cruz Roja, quiero agradecer a la Presidencia Pro Témpore nicaragüense de la Conferencia Regional sobre Migración, así como a todos los Estados Miembros y a la Secretaría Técnica de la Conferencia, por haber permitido que el CICR tenga el privilegio de participar por segunda vez en calidad de observador especial en esta Reunión Viceministerial.

Este foro constituye una plataforma de importancia estratégica en el diálogo, el intercambio y la cooperación en materia de migración, desde una variedad de dimensiones incluyendo, sin duda alguna, la dimensión humanitaria que tanto nos atañe y preocupa.

Como es de todos conocido, la región de México y América Central experimenta uno de los flujos migratorios más importantes del mundo. Aproximadamente 260,000 mexicanos y más que 120,000 centroamericanos emprendieron un viaje lleno de riesgos en el pasado, con la aspiración de alcanzar un futuro mejor. Las razones por las cuales estas personas decidieron y siguen decidiendo migrar son múltiples y complejas incluyendo la ausencia de oportunidades laborales en sus países de origen, la escasez de servicios de salud y educación, o el deseo perentorio de reunirse con familiares que se encuentran ya en otros países.

No podemos obviar las situaciones de violencia en las cuales muchos se hallan inmersos, la inseguridad o desesperanza que ha podido permear tantos ámbitos de su vida cotidiana e incluso, propiciado que los menores dejen atrás sus hogares.

Se observa entre la población migrante un creciente número de menores de edad viajando, ya sea acompañados o no de sus familiares, y con factores de vulnerabilidad específicos. Su llegada en mayores cantidades y el riesgo de que los servicios disponibles se saturen rápidamente, hacen que, situaciones como las que se dan actualmente en Estados Unidos así como en Honduras, Guatemala, México o El Salvador, devengan una preocupación prioritaria.

Al igual que los migrantes adultos, los menores de edad necesitan comida, alojamiento, agua y acceso a servicios de salud. La diferencia estriba en la protección y tratamiento

especializados que requieren. Precisan también de seguridad, educación, del apoyo de sus familias y, por encima de todo, que su bienestar e interés superior estén en el centro de cualquier acción que se tome en su favor. Es importante no olvidar que el viaje en sí entraña muchos riesgos y puede exponerles a situaciones de violencia, además de a efectos de estrés, y a problemas de salud física y/o mental, factores que deben ser tomados en cuenta por todos los que les atiendan, ya sea en tránsito o a su llegada.

Para cualquier país, un influjo imprevisto de menores migrantes representa un desafío importante en cuanto a recursos y capacidad, tanto para los países de origen y los de tránsito, como para los países receptores de dichos menores. En situaciones como la que está experimentado la región en este momento, es muy difícil poder garantizar la debida protección especial esté siendo brindada a estos menores, sobre todo teniendo en cuenta las carencias en materia de capacidad para atender sus necesidades específicas.

Es pues imperativo que en cada etapa de la ruta migratoria, salida, tránsito o recepción, se tomen las medidas necesarias para que el interés superior del niño o niña prime en todo momento.

El tratamiento de menores no acompañados debe pues promover siempre el interés superior del menor conforme al Derecho Nacional y al Internacional. Cualquier proceso de repatriación debe de implementarse de tal manera que las consecuencias humanitarias para la persona repatriada sean las mínimas. A la vez, la dignidad, la seguridad y las necesidades básicas de la persona, deben de ser respetadas en todo momento.

Toda eventual repatriación de menores debe ser notificada a las autoridades migratorias del país de origen del migrante, con la antelación adecuada y la información necesaria para permitir una reunificación familiar lo más rápida posible a la llegada del menor a su país.

Además de estar muy pendiente de la situación actual, desde 2012, el CICR ha estado monitoreando las consecuencias humanitarias de los procesos de deportación llevados a cabo por las autoridades migratorias en la región. Fruto de dichas observaciones, el CICR quisiera compartir algunas recomendaciones generales para contribuir a la reducción tanto de las consecuencias humanitarias, como de los factores de vulnerabilidad de las personas migrantes:

- § Recomendamos en primer lugar que preservar la unidad familiar sea considerado un principio fundamental durante la retención y la repatriación de los migrantes. Procedimientos sencillos y fiables deberían quedar establecidos para asegurar que los migrantes deportados puedan recuperar sus efectos personales, sobre todo sus números de contacto y sus documentos. Siempre que sea posible, su derecho a poder llamar a un familiar debe ser respetado.

§ Segundo, toda persona bajo custodia de las autoridades migratorias debe tener acceso a atención médica, incluso en caso de patologías leves.

§ Por último, los menores migrantes deberían de ser repatriados a lugares donde su seguridad no se vea vulnerada y donde exista una estructura adecuada para poder recibirlos. Paralelamente, los países de origen deberían desarrollar su capacidad de apoyo a los migrantes repatriados.

El CICR ofrece su apoyo en toda la región para poder restablecer los lazos familiares de estos menores, acompañando a las respectivas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en sus esfuerzos por brindar este servicio. Asimismo, el CICR sigue monitoreando la situación conjuntamente con dichas Sociedades Nacionales, y nos mantenemos a disposición para apoyar los esfuerzos de los Estados para facilitar una recepción adecuada a este grupo de población.

Desde 2011, el Comité Internacional de la Cruz Roja, en estrecha colaboración con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de Guatemala, Honduras, y México, ha estado brindando apoyo y contribuyendo a responder a algunas de las necesidades básicas de los migrantes a lo largo de la ruta migratoria que atraviesa la región.

Más allá de la cuestión de las adecuadas condiciones de repatriación, el CICR sigue trabajando sobre la problemática de las personas desaparecidas, un asunto que atañe a toda esta región y que concierne a la población migrante.

Del mismo modo en que las causas de migración son varias, las razones por las cuales una persona puede desaparecer son múltiples también. El factor común en la región es que todavía no existe un mecanismo único que permita la búsqueda de dichas personas, ya sea a nivel nacional como regional. Por ello el CICR sigue impulsando un sistema regional de búsqueda para personas desaparecidas y personas fallecidas no identificadas, a través de su asesoría jurídica y técnica a los Estados e instituciones pertinentes, trabajando con todas las autoridades para promover que se aborde conjuntamente esta problemática y se avance en su resolución.

En este marco, el CICR sigue ofreciendo sus buenos oficios para facilitar plataformas de diálogo, intercambio y trabajo en la región.

Para concluir, la situación de la migración en general, y la de los menores en particular, es compleja: no hay respuestas fáciles. Sin embargo, son las autoridades las que tienen la responsabilidad y el deber de proponer soluciones duraderas además que encontrar medidas eficaces de implementación.

La migración es el fruto de las situaciones de violencia, de la inseguridad socioeconómica, y en muchos casos también, del deseo de volver estar con la familia. Más allá de asegurar una protección adecuada a los niños y jóvenes que emprendan el viaje migratorio cada día, formular respuestas eficaces a las causas de este flujo migratorio, requiere esfuerzos y compromisos a largo plazo. Ese mismo nivel de

esfuerzo, compromiso y trabajo conjunto, es el que se necesita para hacer funcionar un sistema regional de búsqueda de personas desaparecidas. Y el CICR sigue a disposición de todos ustedes para apoyar en esa labor.

Quiero pues reafirmar una vez más nuestro compromiso, el compromiso de trabajar con todas las autoridades e instituciones pertinentes de la región para dar respuestas a estas problemáticas, contribuir a mitigar las consecuencias humanitarias, y aportar mejoras sustanciales para la protección de las personas con mayores factores de vulnerabilidad.

Muchas gracias por su atención.